

Ministro Grau defiende el nuevo fraccionamiento pesquero y asegura que "la ley actual no era justa"



En cuanto al impacto económico de la iniciativa, el titular de la cartera de Economía destacó que "logró un cambio muy importante que cuando uno toma todas las pesquerías y le pone un valor, estamos hablando de 160 millones de dólares.

sin poner en riesgo al industrial". Respecto al avance del proyecto, el titular de Economía explicó que "primero viene la implementación, que es muy importante porque **genera muchas más oportunidades para el sector artesanal. Hay que trabajar para que se abran nuevas plantas de proceso**". Por otro lado, el ministro se refirió al proyecto de Ley de Autorizaciones Sectoriales, que fue aprobado en el Senado y detalló que "lo único que falta es que, como hubo cambios en la ley, la Cámara de Diputados debe votar esos cambios, **lo que está fijado para el 1 de julio. Esta ley permitirá acelerar los permisos entre un 30% y un 70%**".

El ministro de Economía, **Nicolás Grau**, se refirió a la ley de fraccionamiento pesquero, que fue aprobada en el Senado y que busca una distribución más equitativa de los recursos pesqueros. En conversación con Duna, el secretario de Estado explicó que la iniciativa busca **corregir los des-**

equilibrios generados por la actual Ley de Pesca, conocida como "Ley Longueira". "El fraccionamiento lo que decide es que fracción de los recursos pesqueros van al sector artesanal y al industrial para cada una de las pesquerías. Con esto **buscamos hacer una mejora para el sector artesanal porque la ley actual no era**

justa", indicó. En cuanto al impacto económico de la iniciativa, la autoridad destacó que "logró un cambio muy importante que cuando uno toma todas las pesquerías y le pone un valor, **estamos hablando de 160 millones de dólares. Siempre dijimos hay que mejorar sustantivamente el sector artesanal, pero**